

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE
SELECCIÓN*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 021-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A SEIS (06) DOCENTE RESPONSABLE****RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ANDIA FLORES FREDDY	(1)	NO APTO
2	DAMIANO VEGA FIORELLA	(2)	NO APTO
3	GONZALES ZAVALA RUBEN VALERIANO	(3)	NO APTO
4	POMAHUALLCA SANCHEZ VIKY OLINDA	(4)	NO APTO
5	SOTO QUIROGA JORGE ALEX	(5)	NO APTO
6	TASAYCO MUNAYCO REYNALDO GUILLERMO	(6)	NO APTO
7	VALER MOSCOSO SILVIA SANDRA	(7)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cuenta con experiencia en acompañamiento pedagógico en educación física según lo solicitado en el perfil.
- (2) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria del concurso público.
- (3) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria del concurso público.
- (4) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria del concurso público.
- (5) No envió el anexo n° 03 solicitado en la base de la convocatoria del concurso público.
- (6) No envió el anexo n° 03 solicitado en la base de la convocatoria del concurso público.
- (7) No cuenta con el tiempo de experiencia en acompañamiento pedagógico en educación física según lo solicitado en el perfil.

Se comunica que el Proceso **CAS N° 021-2020-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL.07- ARH – DOCENTE RESPONSABLE**, se declara **DESIERTO**, en conformidad con el numeral VIII–literal a), de las bases de la convocatoria.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 28 de Febrero del 2020